

A VUELTAS CON AGENCIA MORAL: UNA PERSPECTIVA CRÍTICA

*Martha M. Rodríguez Coronel*¹

Universitat Jaume I

Abstract: As a primary aim, in this article is done an approximation to the question about moral agency and some related aspects on its application. At first, it is raised the concepts of moral agency and moral community, and the requirements to be a moral agent. Then, it is analyzed the environment on which agents act and matters regarding to sense of recognition that agents can develop in this context. Also, it is examined the different kind of actions, intentions and its morality. Finally, it is pointed out some superficial traces about moral agency and collective action, and a possible way to show a moral collective agency.

Keywords: moral agency, agent, intentions, actions, collective action.

1. INTRODUCCIÓN

La inquietud original que impulsa y guía este artículo es la complejidad del mundo de los colectivos y la atribución de responsabilidad sobre sus acciones. Cuestión que no se intenta desarrollar en este espacio, pero como punto de partida de ese proyecto, se decidió estudiar aquí a la agencia moral, para entender qué es, cómo funciona y cuándo un individuo es responsable de sus acciones. Así, comprendiendo a la agencia en un ámbito individual, tal vez se pueda lograr, en el futuro, a acercarse por analogía, oposición, o contraste al fenómeno de la agencia moral en los colectivos.

A través de cuatro bloques temáticos, se expondrá el propósito del artículo. El primer segmento realiza una aproximación al marco conceptual en el que están situados las nociones de agente, comunidad moral y sus figuras, y los requisitos necesarios para ser un agente moral pleno. En el segundo bloque, se abordará el tema del ambiente en el cual está inserto el agente moral, así como la noción de reconocimiento y el sentimiento de simpatía que éste puede desarrollar con respecto a los otros sujetos de la comunidad moral. La tercera parte analiza los tipos de acciones con respecto al criterio de intencionalidad y la moralidad en las intenciones del agente. En la cuarta sección, se intentan asomar posibles rutas para investigar más a fondo los colectivos como agentes que pueden ser morales. En el último epígrafe, se condensan algunos comentarios generales, resultado de esta investigación.

2. COMUNIDAD MORAL, AGENCIA Y REQUISITOS

Usualmente, la propiedad de ser un *agente* se asocia con poseer la capacidad de elegir entre varias opciones y poseer la capacidad de llevar a cabo lo que se elige.² Un *agente* es

¹ Agradecimientos para mi tutora, la Dra. Elsa González Esteban de la Universitat Jaume I. También, a la Dra. Carmen Velayos Castelo de la Universidad de Salamanca, así como para el Banco Santander por su apoyo en mi desarrollo académico a través de sus becas.

² *Enciclopedia Oxford de Filosofía*: Ed. Ted Honderich, Tecnos, 2001, p. 37, trad. Carmen García Trevijano.

un sujeto que actúa.³ Pero para que un sujeto actúe moralmente debe reconocer unas normas comunes en el ámbito donde se halle. Ernst Tugendhat precisa muy bien una definición de comunidad moral en la que señala que «la moral [...] es un sistema de exigencias recíprocas que están expresadas en un tipo de oraciones de deber. La obligación expresada en estas oraciones se basa en los sentimientos de indignación y culpa. Cada sistema definido así tiene un concepto de buena persona. Y el sistema tiene que ser considerado por los demás miembros de la comunidad como justificado [...] [la] sociedad moral está definida por el conjunto de personas que aceptan estas normas, es decir están dispuestas a los sentimientos correspondientes y consideran las normas como justificadas».⁴

Se pueden distinguir cuatro figuras básicas en la comunidad moral, el *objeto*,⁵ el *espectador*,⁶ el *paciente*⁷ y el *agente moral*.⁸ Este último es «aquél individuo capaz de evaluación y decisión moral».⁹ Por lo tanto, un agente moral responsable es «alguien que se preocupa imparcialmente por los intereses de cada uno de quienes se verán afectados por lo que hace, alguien que distingue cuidadosamente los hechos y examina sus implicaciones, alguien que acepta principios de conducta sólo después de analizarlos con cuidado para estar seguro de que son firmes; alguien que está dispuesto a escuchar la razón, incluso cuando esto significa que tendrá que revisar sus convicciones previas; y finalmente, alguien que está dispuesto a actuar siguiendo los resultados de su deliberación».¹⁰

Para ilustrar al agente moral, el filósofo Alasdair MacIntyre ofrece el siguiente caso:¹¹ *J* pasó la mayor parte de su carrera profesional al servicio de ferrocarriles, ascendiendo a encargado de la programación de los trenes de carga y de pasajeros, de la gestión de trabajo de los chóferes y tenía la responsabilidad sobre las averías. En sus primeros años de trabajo había sentido curiosidad acerca del tipo de carga que transportaban los trenes. Se preguntaba si eran personas que iban a su trabajo o que estaban vacacionando, si era materia prima o ganado lo que el ferrocarril transportaba. Pero, sus superiores le dijeron que no debía interesarse por esa cuestión, que solo debía atender al desempeño de su rol, sin distraerse. Entonces, fue cuando adquirió el hábito de no tomar en cuenta el contenido de la carga de los trenes, un hábito que duró un largo período, durante el cual la carga consistía en municiones y en judíos que iban a los campos de exterminio. Cuando se le preguntó a *J* sobre esto, el respondió sinceramente:

³ Darwall, Stephen: *Philosophical Ethics*, Westview Press, 1998, p. 234, trad. M. Rodríguez.

⁴ Tugendhat, Ernst: *Problemas*, Gedisa, 2001, p. 123.

⁵ Seres susceptibles a ser objeto de consideración moral. (Cabezas, María del Mar: «La dimensión emocional como precondition de la agencia moral», Trabajo de Grado, Universidad de Salamanca, 2008, p. 106.) La concepción de objeto moral ha sido debatida por diferentes corrientes filosóficas. E. Tugendhat señala que ninguna ha resultado precisa ni convincente en cuanto a la justificación de cuáles seres merecen ser objetos morales. (Tugendhat, Ernst: «La indefensión de los filósofos ante el desafío moral de nuestro tiempo», en *Isegoría*, N° 3, 1991, p. 116 y sig.)

⁶ Sujeto moral que no es actor de la acción en cuestión, pero presencia la acción del sujeto y la comprende como relevante moralmente (Cabezas, M., op. cit., 106).

⁷ Beneficiario de la conducta moral del agente moral (Velayos Castelo, Carmen: *La Dimensión Moral del Ambiente Natural: ¿Necesitamos una nueva ética?*, Comares, Granada, 1996, p. 13).

⁸ Cabezas, M., op. cit., p. 108.

⁹ Velayos, C., op. cit., p. 13. Otro concepto diferente es el de agente racional que puede ser definido como un ser «capaz de razonar sobre su conducta y que libremente decide lo que va a hacer sobre la base de su propia concepción de lo que es mejor» (Rachels, James: *Introducción a la Filosofía Moral*, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 215 y sig.). Dado que tiene estas capacidades, un ser racional es responsable de sus acciones y se le puede pedir cuentas de sus actos.

¹⁰ Rachels, J., op. cit., p. 37.

¹¹ MacIntyre, Alasdair: *Ethics and Politics. Selected Essays Vol. 2*, Cambridge, 2007, p. 186 y sig., trad. M. Rodríguez.

«No lo sabía. Alguien de mi rango no podría saberlo. No era mi deber saberlo. No incumplí mis responsabilidades. No puede acusarme moralmente de haber fallado».¹²

¿La defensa que *J* expresó es adecuada? Para muchos la respuesta sería negativa, siendo este tipo de respuesta parte de una concepción amplia y generalmente compartida sobre la agencia moral,¹³ la cual requiere que el agente sea responsable de sus acciones en al menos tres sentidos diferentes. El primer requisito es que los agentes morales sean responsables de una manera que pudieran justificar sus acciones cuando éstas hayan sido intencionales. La segunda condición es que puedan ser responsables de aspectos incidentales de esas acciones, de las cuales eran conscientes y, por último, los agentes pueden ser responsables de algunos efectos predecibles de sus acciones.

Debido a su complejidad, la segunda y tercera condición presentan problemas al ser aplicadas en ciertos casos, esto es así porque en situaciones particulares habría que tomar en cuenta las consecuencias del rol que desempeña el sujeto y por tanto éste debería actuar para evitar los posibles efectos dañinos¹⁴ de algo no propiamente hecho o previsto por él, pero de lo que es consciente.

En otros contextos, el agente tendría que hacer caso omiso a las consideraciones que posea sobre los aspectos incidentales de su acción.¹⁵ Algunas veces el agente será responsable de no atender a los hechos subsiguientes de sus acciones más allá del rol que esté desempeñando,¹⁶ porque parte de las responsabilidades de los agentes morales consisten en saber cómo discriminar los casos en los que debe o no atender a las consecuencias de sus actos más allá de las responsabilidades de su trabajo, como en el caso de *J*.¹⁷ Además debe dar razones para tal discriminación, razones que no necesariamente se corresponden con los estándares¹⁸ disponibles para realizar la deliberación.¹⁹

3. AMBIENTE Y RECONOCIMIENTO

Existen características relevantes para que un agente moral se entienda a sí mismo como tal, primero debe entenderse como un individuo capaz de actuar día a día en al menos tres

¹² MacIntyre, A., op. cit., p. 187, trad. M. Rodríguez.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Ej. Un individuo devuelve intencionalmente un revólver a su dueño, como lo requiere su rol de trabajador en la oficina de objetos extraviados. Lo hace a propósito aun cuando sabe que le devuelve el arma a un paranoico muy peligroso y teniendo razones para predecir que, como consecuencia de su acto, alguien inocente podría salir herido. Como el individuo es consciente de los aspectos que implica su actuación, es responsable por ello, y aunque no supiera los aspectos, sería responsable de no tratar de averiguar lo que debió saber (MacIntyre, A., op. cit., p. 187, trad. M. Rodríguez).

¹⁵ Ej. Considere el rol de un juez que está examinando a un competidor para saber si logró la marca más alta y así concederle un premio. El premio fue concedido al competidor más arrogante, pero el juez se lo concedió a pesar de conocer que el reconocimiento hará más arrogante aún al competidor, por consiguiente, sería una elección con independencia de los efectos negativos que éticamente pueda causar la entrega del premio al competidor. Pero en este caso la responsabilidad del juez es ignorar las consideraciones extras, porque su rol no requiere sino que examine cuáles son las marcas más altas (MacIntyre, A., op. cit., p. 187, trad. M. Rodríguez).

¹⁶ MacIntyre, A., op., cit., p. 187 y sig., trad. M. Rodríguez.

¹⁷ *J* tenía todos los poderes de la agencia moral y por ello tenía la responsabilidad y la capacidad de evaluar las reglas que le imponían sus jefes (MacIntyre, A., op., cit., p. 189 y sig., trad. M. Rodríguez).

¹⁸ Según A. MacIntyre, los humanos tienen una capacidad natural para reconocer estándares normativos que son independientes de aquellos que implican su propio orden social y cultural particular; es por esto que son capaces de trascender con el pensamiento, a las limitaciones que establecen esos estándares en los que han sido adocotrados (MacIntyre, A., op. cit., pp. 189 y ss., trad. M. Rodríguez).

¹⁹ MacIntyre, A., op. cit., p. 188, trad. M. Rodríguez.

aspectos diferentes.²⁰ Tiene que saberse a sí mismo y mostrarse a los demás como alguien con una identidad propia, distinta de la que pueda ocupar en los roles sociales que ha decidido asumir. Segundo, los agentes morales deben entenderse entre ellos no solo como sujetos, sino como sujetos racionales, que puedan evaluarse como individuos y como actores de ciertos roles definidos y guiados por unos estándares sociales. Para ello deberán desarrollar confianza, a través de deliberaciones sistemáticas con otros agentes —amigos, familia, compañeros de trabajo— que pongan en duda los argumentos y juicios que plantean. Tercero, el sujeto tiene que poseer sentido de responsabilidad, de rendir cuentas, no solo como actores de ciertos roles, sino como individuos. Si el agente falla en asumir sus responsabilidades, tiene la obligación de excusarse o admitir sus acciones y aceptar las consecuencias. Sin esa noción de verse obligado a responder, la responsabilidad no tendría sentido.

Esa concepción de responsabilidad, como obligación de responder por sus actos, refuerza el reconocimiento de los roles que pueden tener los agentes,²¹ y por consiguiente de los tipos de responsabilidades a los que están sujetos. Asimismo, que las consecuencias de sus actos le sean reconocidas socialmente, legitiman su integración dentro de la comunidad moral.²² La responsabilidad de dar explicación de sus actos a otros, el cuestionamiento crítico y el reconocimiento de la individualidad de otros y del agente mismo, son las claves de las relaciones sociales que caracterizan al agente moral.

Si se eliminan todos estos aspectos sociales, sólo permanecería un tipo de agencia reducida,²³ en la que al agente le sería imposible trascender a las imposiciones de su sociedad, ya que muchas veces tendrá que cuestionarlas para actuar moralmente. Por lo tanto, «la agencia moral parece requerir de un entorno social particular»,²⁴ es decir, de un ambiente en el que se desarrolle la capacidad de reflexión del agente, que viva y actúe en tensión, o en medio de conflictos para los que existan diferentes puntos de vista morales, porque esa disyuntiva constante estimula el ejercicio pleno de la agencia moral.²⁵

Por otro lado, la naturaleza social de los agentes les permite preocuparse por los intereses de las otras figuras de la comunidad moral que son afectadas por sus acciones.²⁶ La simpatía conduce a los agentes a considerar cómo son vistos desde el punto de vista de los otros, y les permite, a través de los ojos de los demás, convertirse en espectadores de su propia conducta,²⁷ creando conciencia que sus propios motivos y caracteres son objetos capaces de ser juzgados.²⁸

Comenta C. Korsgaard que Charles Darwin teoriza que la capacidad para el autogobierno normativo surgió de la diferencia entre cómo afectan los instintos sociales y cómo afectan los apetitos. El efecto de los instintos sociales sobre la mente es constante y produce calma, mientras que el de los apetitos es episódico y brusco. En consecuencia, los animales sociales

²⁰ MacIntyre, A., op. cit., p. 190 y sig., trad. M. Rodríguez

²¹ El reconocimiento ayuda al desarrollo moral del agente, porque dicho reconocimiento implica la atribución mutua de responsabilidades y la necesidad de rendir cuentas por los actos efectuados (MacIntyre, A., op. cit., pp. 186 y ss., trad. M. Rodríguez).

²² MacIntyre, A., op. cit., pp. 190 y ss., trad. M. Rodríguez.

²³ *Ibidem*.

²⁴ MacIntyre, A., op. cit., p. 192, trad. M. Rodríguez.

²⁵ MacIntyre, A., op. cit., p. 195 y sig., trad. M. Rodríguez.

²⁶ Tanto Adam Smith como Charles Darwin apelan a la naturaleza social humana para explicar el desarrollo de la moralidad, así como también lo hacen Sigmund Freud y Friedrich Nietzsche (Korsgaard, Christine: «La moralidad y la singularidad de la acción humana» en De Waal, Frans: *Primates y Filósofos*, Paidós, 2007, p. 148).

²⁷ Esta introspección, permite a los agentes adentrarse en sus sentimientos, porque se dividen en actor y espectador y forman juicios sobre lo adecuado de sus sentimientos y motivaciones.

²⁸ Korsgaard, C., op. cit., p. 149.

se ven sometidos a frecuentes tentaciones que les impulsa a violar sus instintos sociales en favor de sus apetitos.²⁹

De manera que, cuando el agente moral puede recordar haberse rendido a la tentación, le parecerá después que no merecía la pena y eventualmente aprenderá a controlar tales impulsos. C. Darwin sugiere que la capacidad que tienen los seres de estar motivados por la apremiante noción del «deber» se origina en este tipo de experiencias.³⁰ Y, justamente, es en el uso adecuado que el agente le da a esta capacidad, es decir, a la habilidad para formar juicios sobre lo que se debe hacer y actuar en consecuencia, donde se encuentra la esencia de su moralidad.³¹

4. ACCIONES, INTENCIONES Y MORALIDAD

¿Qué sucesos en la vida de una persona revelan actuación? Donald Davidson intenta dilucidar este problema respondiendo que, muchos filósofos han tratado de encontrar, en vano, un indicador gramatical de actuación,³² otros han tratado de hacer una lista de verbos conforme a si éstos imputan o no actuación a un sujeto, criterio que sólo funciona con algunos verbos.³³ Como sólo algunos verbos implican actuación, quizás —dice D. Davidson— el rasgo distintivo de la acción sea la intención.

Aunque D. Davidson³⁴ plantea que la intención no es un aspecto suficiente para que implique actuación, porque la actuación no necesariamente involucra una intención, es importante tomar en cuenta las descripciones que se derivan de las actuaciones, y su relación con los requisitos de la agencia moral. «Así, derramar el café, hundir el *Bismarck* e insultar a alguien son todas cosas que pueden o no hacerse intencionalmente; pero incluso cuando no son intencionales, son normalmente acciones. Si, por ejemplo, derramo intencionalmente el contenido de mi taza, pensando erróneamente que es té cuando es café, entonces derramar el café es algo que yo hago, es una acción mía, aun cuando no la haga intencionalmente. Por otra parte, si derramo el café porque me mueves la mano, no se me

²⁹ Korsgaard, C., op. cit., p. 149 y sig.

³⁰ Korsgaard, C., op. cit., p. 150.

³¹ Korsgaard, C., op. cit., p. 151.

³² «Yo drogué al centinela, yo contraí la malaria, yo bailé, yo me desmayé, yo pateé a Ramírez, yo viví más que Pérez; ésta es una serie de ejemplos que intentan mostrar que una persona nombrada como sujeto en oraciones activas (sea el verbo transitivo o no), o como objeto en oraciones pasivas, puede o puede no ser el agente del suceso registrado» (Davidson, Donald: *Ensayos sobre acciones y sucesos*, Crítica, Barcelona, 1995, p. 64).

³³ «Una persona ha cometido un error, ha insultado a su tío o ha hundido el *Bismarck*, [esto] es automáticamente acusarla de ser la autora de esos sucesos; y mencionar a alguien en la posición de sujeto de una oración con el verbo en voz pasiva es, hasta donde puedo ver, asegurar que no es el agente de la acción. Pero, con mucha frecuencia, una oración registrará un episodio en la vida de un agente y nos dejará a oscuras acerca de si fue una acción. He aquí algunos ejemplos: él parpadeó, rodó fuera de la cama, prendió la luz, tosió, bizqueó, sudó, derramó el café y se tropezó con la alfombra. Sabremos si estos sucesos son acciones sólo hasta que sepamos más que lo que nos dice el verbo. Al considerar la información adicional que podría resolver el asunto, podríamos encontrar una respuesta a la pregunta acerca de qué es lo que hace que una parte de la biografía sea una acción.» (Ibidem).

³⁴ Este filósofo estadounidense, en su libro *Ensayos sobre acciones y sucesos*, en el capítulo cinco sobre «Tener la intención», desarrolla las ideas de casualidad, de acciones primitivas, el efecto acordeón y otros conceptos para entender mejor si existe un rasgo diferenciador que indique que el sujeto es el autor de una acción. Este artículo, sólo se limita a plantear los aspectos concernientes a la intención como criterio de actuación, porque se están tomando en cuenta los requisitos de agencia moral que establece A. MacIntyre en los que la intención es primordial.

puede denominar agente».³⁵ Este ejemplo ilustra muy bien las tres situaciones en las que es correcto decir que la persona derramó café, en la primera lo hizo intencionalmente, en la segunda no fue intencional, ya que la acción pretendida era derramar té, y el tercer escenario demuestra que aunque vertió el café, lo hizo porque le movieron la mano para que derramara el líquido.

En la primera situación el agente moral es responsable por el acto que realiza, además la acción fue intencionada, cumpliendo con los requisitos de agencia moral dictados por A. MacIntyre. En el segundo caso, el agente no realiza la acción con intención, pero confundir té con café no es un aspecto incidental, ni tampoco es un efecto predecible de la acción pretendida, y el sujeto derramó el líquido, por lo cual sí es el agente del suceso, y por consiguiente es responsable del mismo. Y, definitivamente, en el tercer escenario, el agente no es responsable, ya que la acción ni fue intencionada, ni pudo predecirse, de hecho, fue ocasionada por otro agente. Este simple análisis, sobre la descripción de una misma acción, es muy importante para determinar en qué casos se deben exigir cuentas a un agente sobre sus acciones, o cuando el agente debe rendir voluntariamente cuentas de las mismas.

Entonces, los errores también son acciones, ya que cometer un error es tratar de hacer algo con la intención de alcanzar un resultado, sólo que el resultado no es el esperado. Para esclarecer un poco más, el siguiente ejemplo: «Hamlet mató intencionalmente a un hombre que estaba detrás de las cortinas, pero él no mató intencionalmente a Polonius. Solo que el hombre detrás de las cortinas era Polonius [...] [el hecho de haber asesinado a ese hombre que se encontraba oculto detrás de las cortinas es equivalente a que Hamlet] asesinó a Polonius».³⁶ Esta última afirmación sería un error porque Hamlet pensaba que estaba matando al rey y no a Polonius. Es un error suponer que hay una sola clase de acciones intencionales, por eso se debe tratar de no hablar de acciones, sino de oraciones y descripciones de las acciones. En el caso de la agencia, Davidson propone: «una persona es un agente de un evento si y solo si hay una descripción de lo que ella hizo que hace verdadera una oración que dice que hizo eso intencionalmente».³⁷

En este sentido, se puede establecer que una «persona hace como agente, cualquier cosa que haga intencionalmente, [...] entonces aun cuando el *criterio* de actuación es intensional en el sentido semántico, es puramente extensional la expresión misma de la actuación. La relación que se da entre una persona y un suceso, cuando el suceso es una acción realizada por la persona, vale sin importar cómo se describan los términos».³⁸ De lo cual, se deduce sin dudas, la clase de sucesos que son acciones, pero no la clase sucesos que son las acciones intencionales, debido a su opacidad semántica.³⁹

Tratando de aclarar un poco más la cuestión sobre las intenciones, pero enfocando la explicación hacia la moralidad del agente acerca de éstas y su relación con las acciones, corresponde estudiar los niveles de profundidad de la agencia moral. C. Korsgaard plantea que se debe comenzar por la parte inferior de la escala, con la idea de la descripción de un movimiento, evaluando si una acción intencional o un movimiento funcional.⁴⁰ Para ello hay que preguntar dónde yace el origen del movimiento, si efectivamente está el objetivo

³⁵ Davidson, D., op. cit., p. 65.

³⁶ Davidson, Donald: *Essays on Actions & Events*, Oxford Press University, 2001, p. 46, trad.

M. Rodríguez

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ Davidson, D., op. cit., p. 67.

³⁹ Davidson, D., op. cit., p. 66.

⁴⁰ Korsgaard, C., op. cit., p. 141.

de perseguirlo en la mente de un agente.⁴¹ En el caso de los seres vivos, algunos movimientos intencionales están guiados por la percepción de un ser,⁴² entonces se podría decir que están bajo el control de éste, lo que diferencia una acción de un simple movimiento, que la acción se puede atribuir a un agente, porque fue llevada a cabo bajo el control de ese mismo agente.

Ahora bien, cuando se tiene conciencia cognitiva, se supone la posibilidad de aprender de la experiencia sobre cómo conseguir lo que se quiere y evitar lo que no aumenta significativamente.⁴³ Entonces, cuando se es consciente de lo que se persigue, se puede aprender de la experiencia a través del pensamiento y el recuerdo, conllevando a un nivel de agencia más profundo. Pero, una vez que se abriga un propósito conscientemente, la descripción intencional de una acción debe captar de algún modo el punto de vista del agente.⁴⁴ En este sentido, es posible un nivel de evaluación y por tanto de elección más profundo, porque se empieza a ser responsable al analizar concienzudamente la intención que motiva la acción.

Una vez que el agente es consciente de que se mueve en una dirección «acepta los principios de conducta sólo después de analizarlos»,⁴⁵ puesto que adquiere la capacidad reflexiva con respecto al motivo de su movimiento y se puede preguntar «¿debería ir en esa dirección? La consecución de ese fin me inclina a actuar así, pero ¿es suficiente razón para hacerlo?»⁴⁶ Por ello, el agente moral es capaz de ejercer este tipo de juicios, es también capaz de rechazar una acción junto con su propósito final, no porque haya otra cosa más deseada o temida, sino porque estima que llevar esa acción con ese propósito concreto está mal.⁴⁷

No solamente se tienen intenciones, sean éstas buenas o malas, sino que además se evalúan y se adoptan como propias. Los agentes morales tienen la capacidad de autogobernarse normativamente, o en palabras de Kant, gozan de «autonomía».⁴⁸ Es en este nivel donde surge la moralidad. «La moralidad de las acciones no es una función del contenido de las intenciones de los agentes, sino del ejercicio de su autogobierno normativo».⁴⁹

⁴¹ «Dentro de la economía de un objeto funcionalmente organizado, algunos movimientos puede ser descritos como dotados de intención. El corazón late para bombear sangre, un reloj nos despierta, el ordenador nos avisa si escribimos una palabra erróneamente y las hojas de una planta se extienden en dirección al sol. Pero no hay indicación de que los objetivos que persiguen estos movimientos estén en las mentes de los objetos que se mueven, ni tan siquiera en las mentes de quienquiera que los haya creado.» (C. Korsgaard, op. cit., p. 141).

⁴² «Los peces nadan en dirección a las turbulencias de la superficie porque allí podría haber un insecto, las cucarachas corren a esconderse cuando intentamos aplastarlas con un periódico y las arañas se van acercando a la presa atrapada en su tela.» (Ibidem)

⁴³ Korsgaard, C., op. cit., p. 142.

⁴⁴ «cuando decidimos alcanzar un propósito determinado, puede decirse que los hemos adoptado como propio. Puede que sean nuestros deseos y emociones los que nos sugieran estos propósitos, pero no nos vienen determinados por nuestro estado afectivo, puesto que si hubiésemos juzgado erróneo el hecho de tratar de alcanzarlos, podríamos haberlos dejado a un lado. Dado que no solamente elegimos los medios para alcanzar un fin, sino también los fines en sí mismo, esto constituye un nivel de intencionalidad mucho más profundo, en tanto que ejercemos un mayor control sobre nuestros movimientos» (Korsgaard, C., op. cit., p. 145 y sig.).

⁴⁵ Rachels, J., op. cit., p. 37.

⁴⁶ Korsgaard, C., op. cit., p. 147.

⁴⁷ Korsgaard, C., op. cit., p. 145 y sig.

⁴⁸ Korsgaard, C., op. cit., p. 146.

⁴⁹ Ibidem.

Asimismo, Kant afirmaba que, aunque todos los eventos suceden por razones, sólo las acciones están *hechas por razones*,⁵⁰ debido a que las acciones pueden ser explicadas refiriéndose a las intenciones⁵¹ de los agentes.⁵²

5. ACCIÓN COLECTIVA Y AGENCIA MORAL

Se considera acción colectiva al proceso por el cual las personas realizan esfuerzos conjuntamente. Estos esfuerzos se dirigen a la búsqueda del logro de objetivos.⁵³ Equiparable a la participación política, a la movilización, a la protesta, y a las organizaciones, aunque con pequeñas diferencias, la acción colectiva es una de las posibles iniciativas efectuadas por distintos grupos sociales, para responder a los conflictos planteados ante ellos.⁵⁴ Constituye una relación entre diferentes grupos de protagonistas, puesto que en general en la acción colectiva al menos intervienen dos partes, y casi siempre más. Así, se producen decisiones de manera interactiva e iniciativas de grupo, de las que resultan programas, movilizaciones, discursos, manifiestos, acuerdos, rupturas y crisis.⁵⁵ Debido a que la acción colectiva se desarrolla como un proceso dinámico⁵⁶ en el cual participan sus integrantes, no se puede delimitar fácilmente de quién es la responsabilidad por los resultados obtenidos de las negociaciones realizadas para llevar a cabo los objetivos.

Una estrategia comúnmente utilizada para comprender el fenómeno de la acción colectiva, consiste en hacer una analogía entre las intenciones individuales que juegan un rol muy importante en la explicación de la acción individual, y las intenciones colectivas,⁵⁷ que lo juegan también en la acción colectiva.⁵⁸ Aunque no está muy clara la naturaleza de la *intención colectiva*, la mayoría de las explicaciones concuerdan en que ésta requiere que «las creencias de los agentes dependan suficientemente de las creencias de los otros agentes».⁵⁹ En otras palabras, la intención colectiva está interconectada a través de una es-

⁵⁰ Darwall, S., op. cit., p. 5, trad. M. Rodríguez.

⁵¹ Es de destacar, que el papel de las intenciones en la justificación de los actos de los individuos, ha continuado siendo objeto fundamental de la reflexión metaética posterior (Toulmins, Stephen: *El puesto de la razón en la ética*, Alianza, Madrid, 1979.)

⁵² Ej. «supón, por un momento, que sueltas una pelota para mostrar a un niño cómo funciona la gravedad. Considera la diferencia entre los dos eventos: tú dejando caer la pelota y la pelota cayéndose. Existen razones para ambos eventos, pero solo el hecho de dejar caer la pelota fue hecho por una razón. Solamente tú tuviste una razón para actuar. La pelota no tuvo ninguna. Nada constituyó su razón.» (Darwall, S., op. cit., p. 5, trad. M. Rodríguez).

⁵³ Cruz, Rafael: «Conflictividad Social y Acción Colectiva: Una lectura cultural», en *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Huesca, 2001, p. 175.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ Cruz, R., op. cit., p. 175 y sig.

⁵⁶ Porque despliega una dinámica de iniciativas, respuestas, interferencias y negociaciones que ofrecen vida propia y entidad suficiente a los acontecimientos y a los desenlaces que se producen. Cruz, R., op. cit., p. 176.

⁵⁷ Representantes de esta tendencia son, entre otras, las siguientes obras: Bratman, M.: «I Intend That We J», en *Faces of Intention: Selected Essays on Intentions and Agency*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999, pp. 142-261. «Collective Intentions and Actions», en Cohen, P., Morgan, L., y Pollack, M. (eds.): *Intentions in Communication*, MIT Press, Cambridge, 1990. Toumela, R.: *The Importance of Us: A Philosophical Study of Basic Social Notions*, Stanford University Press, Stanford, 2001.

⁵⁸ Chant, Sara y Ernst, Zachary: «Epistemic Conditions for Collective Action», en *Mind*, Vol. 117, 2008, p. 550, trad. M. Rodríguez.

⁵⁹ Chant, S. y Ernst, Z., op. cit., p. 551, trad. M. Rodríguez.

pecie de malla en la que están engranadas las creencias de los miembros del grupo.⁶⁰ Este sistema,⁶¹ en el que se encuentran las intenciones, es de dominio público para los participantes. En ese sistema los miembros estarían «en posición de asumir que [otro miembro] sabe *esto*»,⁶² es decir, los participantes deberían poder asumir individualmente que el resto de los participantes del grupo conocen determinada información que es relevante para la actuación colectiva.

¿Se podría decir que a partir de esa intención colectiva, surge un agente, o yendo más allá un agente colectivo? ¿Hasta qué punto ese agente es moral? En principio se podrían extrapolar todos los requisitos de la agencia moral individual y los aspectos relacionados a ella, y analizar si los colectivos pueden ser agente morales también,⁶³ pero este artículo no pretende explicar esta analogía.

Para intentar, de una forma muy superficial, colaborar a las cuestiones anteriormente mencionadas, sería adecuado indicar que dentro de las muchas clasificaciones de acciones colectivas existen al menos dos tipos de colectivos, los organizados y los no organizados.⁶⁴ Esta tipología tal vez sea crucial para la determinación de su moralidad como agente colectivo, ya que por ejemplo, una horda que esté realizando un saqueo en un hipermercado, difícilmente se hará responsable de su acción y las consecuencias de ésta, e incluso puede que ni siquiera sus miembros tengan claro cómo decidieron tal acción. En cambio, un colectivo organizado, como un sindicato, bien podría elegir, a través de la deliberación con sus miembros, llevar a cabo una huelga, que sería intencionada, y luego hacerse responsable de todo lo que dicha acción implique.⁶⁵

La acción colectiva es proceso de interacción estratégica, es decir, de elección interdependiente, que requiere del *consentimiento* moral, político o ideológico y de la *cooperación racional* de los individuos, que dependen a su vez de las creencias y de la intención de sus participantes.⁶⁶ Entonces, es significativo destacar que, aparte de cuan organizado este o no el colectivo, el tamaño también es una característica que hace que varíe el consentimiento y la cooperación de un agente colectivo. Esta puede ser otra clave para dilucidar si un agente colectivo es responsable o no de sus acciones.

⁶⁰ Bratman, Michael en Chant, S. y Ernst., op. cit., p. 551, trad. M. Rodríguez.

⁶¹ El sistema en el que se encuentran las intenciones colectivas es denominado *conocimiento común* por Michael Bratman. Christopher Kutz lo llama *sinceridad mutua*. Raimo Tuomela lo determina *la intención de nosotros*. Los análisis de estos autores sobre la intención colectiva son similares y en todos se acuerda que el conocimiento interactivo es vital para el desarrollo de la intención colectiva (Chant, S. y Ernst., op. cit., pp. 550 y ss., trad. M. Rodríguez.)

⁶² *Ibidem*.

⁶³ En el tratamiento de la empresa como agente moral, se destacan: Goodpaster, Kenneth y Matthews, John: «Can a corporation have a conscience?», en *Harvard Business Review*, 1982. French, Peter: «The corporation as a moral person», en *American Philosophical Quarterly*, Vol. 16, No. 3, 1979, pp. 207-215. Donaldson, Thomas: *Corporations and Morality*, Prentice Hall College Div, 1982. Pettit, Philip: «Incorporated responsibility», en *Ethics*, Vol. 117, 2007, pp. 171-201.

⁶⁴ Los colectivos organizados serían los clubes, las empresas, los sindicatos, los partidos políticos, etc. usualmente estructurados a través de una intención colectiva concienciada. Los grupos no organizados serían las masas espontáneas, fugaces, reaccionarias, como las insurrecciones no armadas, los movimientos sociales de protesta, entre otros, generalmente impulsados a actuar por sus emociones más que por la elección racional (Cante, Freddy: «Acción Colectiva, Metapreferencias y Emociones» en *Cuadernos de Economía*, N°47, 2007, p. 169).

⁶⁵ Cante, F., op. cit., pp. 161-168.

⁶⁶ Cante, F., op. cit., p. 154 y sig.

En los grupos pequeños⁶⁷ es posible la cooperación voluntaria y la interacción estratégica, y en los grupos grandes resulta difícil, y aún imposible, cooperar voluntariamente y actuar estratégicamente. Esto ocurre por diferentes variables, el costo o beneficio que obtendrá cada participante,⁶⁸ los costos de comunicación,⁶⁹ el sistema de creencias,⁷⁰ razones para el consentimiento y cooperación,⁷¹ entre otras.

6. COMENTARIOS FINALES

Dentro de la comunidad moral se encuentran varias figuras, una de ellas es el agente moral, quien es un sujeto capaz de elegir cómo actuar, de manera responsable a través de acciones intencionales, asumiendo los aspectos incidentales concienciados y los posibles efectos secundarios de esas acciones. Para que este agente se desarrolle plenamente, es necesario que exista un ambiente en el que pueda reconocerse a sí mismo y a los demás individuos como sujetos racionales, con capacidad de autocuestionamiento y discriminación al momento de actuar, y de evaluación de los estándares sociales en los que se encuentra inserto.

La moralidad del agente sobre sus intenciones yace, no en el contenido de éstas, sino en el ejercicio de su autonomía como sujeto responsable, en su capacidad de evaluación, apropiación y reflexión de las intenciones que posea. Además, el agente no será responsable solo por las acciones intencionales que haga, sino por cualquier cosa que haga intencionalmente incluso cuando el resultado no sea el que esperaba, igualmente será responsable de esa acción.

Entonces, hasta ahora se podría decir que los pilares fundamentales de la agencia moral son las acciones que realicen los agentes, la responsabilidad de ellas, y las relaciones sociales en el ambiente de actuación. Características que serán exploradas en profundidad, en sucesi-

⁶⁷ En los grupos pequeños, especialmente el caso de las comunidades, suponen un conjunto común de valores y creencias, unos lazos sociales directos, unas normas sociales (en especial la reciprocidad), y una situación social que se aproxima a la equidad en cuanto a las oportunidades económicas y a la presión social. Estas características hacen que las comunidades posean preferencias comunes que facilitan directamente la formación de la intención colectiva (Siguiendo el concepto de comunidad de Charles Taylor en Cante, F., op. cit., p. 163 y sig.).

⁶⁸ En grupos grandes la cooperación y a veces los beneficios de ésta tienden a ser insignificantes, en los grupos pequeños se valora el aporte de cada integrante y es más grande la tajada que le reporta el cooperar (Mancur Olson en Cante, F., op. cit., p.167 y sig.).

⁶⁹ En los grupos pequeños (entre dos personas y tres docenas como máximo) existen menos costos de transacción y de organización para informarse acerca de los otros (sus dotaciones iniciales, sus posibles creencias y expectativas y, en especial, su comportamiento efectivo para cooperar en la acción colectiva). En los grupos grandes (entre unas pocas docenas hasta cientos, millares y millones de personas), los mencionados costos de transacción y organización se multiplican a niveles astronómicos (M. Olson en Cante, F., op. cit., p.167 y sig.).

⁷⁰ Cuando hay una razón para actuar colectivamente, el consenso equivale a la existencia de una visión del mundo compartida, es decir, de una intención colectiva. Así, en los grupos pequeños es más fácil propiciar el sistema de creencias o preferencias compartidas, en que se hagan públicas, contrario a lo que sucede en los grupos grandes donde el ambiente es mucho más difícil de generar, tienden a ser más heterogéneos, resultando más complicado tanto el consentimiento como la cooperación, por la dificultad para comunicarse y coordinación acciones (Cante, F., op. cit., p.158 y ss.).

⁷¹ El consentimiento suele estar, principalmente, motivado por la razón y/o por la emoción; mientras que, la cooperación depende más de la intensidad de las preferencias, con relación a los intereses que obedecen a un cálculo racional de costos y beneficios. En los grupos grandes, la emoción lleva al consentimiento y la cooperación es complicada. En los colectivos pequeños el consentimiento no sólo depende de las emociones, sino de la razón, y la cooperación se produce más fácilmente por la capacidad de comunicación efectiva de los miembros en cuanto a la intención colectiva (Siguiendo el planteamiento de R. Hardin en Cante, F., op. cit., p.167 y sig.).

vas investigaciones, pero ya no en el ámbito individual, sino en el colectivo, especialmente en los grupos organizados y pequeños, debido a que aparentan ser los colectivos que tal vez podrían ser los más susceptibles al estudio de una posible agencia moral colectiva. Puesto que sus miembros ingresan al colectivo voluntariamente, expresando una intención común y deliberan para coordinar las acciones que tomarán, pudiendo hacerse responsables de ellas, proceso similar al que ocurre a nivel individual con el agente moral.

7. BIBLIOGRAFÍA

- CABEZAS, María del Mar: «La dimensión emocional como precondition de la agencia moral», *Trabajo de Grado*, Universidad de Salamanca, 2008.
- CANTE, Freddy: «Acción Colectiva, Metapreferencias y Emociones» en *Cuadernos de Economía*, N° 47, 2007.
- CHANT, Sara y ERNST, Zachary: «Epistemic Conditions for Collective Action», en *Mind*, Vol. 117, 2008.
- CRUZ, Rafael: «Conflictividad Social y Acción Colectiva: Una lectura cultural», en *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Huesca, 2001.
- DARWALL, Stephen: *Philosophical Ethics*, Westview Press, 1998.
- DAVIDSON, Donald: *Ensayos sobre acciones y sucesos*, Crítica, Barcelona, 1995.
- : *Essays on Actions & Events*, Oxford Press University, 2001.
- Enciclopedia Oxford de Filosofía*: Ed. Ted Honderich, Tecnos, 2001, trad. Carmen Garcia Trevijano.
- KORSGAARD, Christine: «La moralidad y la singularidad de la acción humana» en De Waal, Frans: *Primates y Filósofos*, Paidós, 2007.
- MACINTYRE, Alasdair: *Ethics and Politics. Selected Essays Vol. 2*, Cambridge, 2007.
- RACHELS, James: *Introducción a la Filosofía Moral*, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- TOULMINS, Stephen: *El puesto de la razón en la ética*, Alianza, Madrid, 1979.
- TÜGENDHAT, Ernst: «La indefensión de los filósofos ante el desafío moral de nuestro tiempo», en *Isegoría*, N° 3, 1991.
- : *Problemas*, Gedisa, 2001.
- VELAYOS CASTELO, Carmen: *La Dimensión Moral del Ambiente Natural: ¿Necesitamos una nueva ética?*, Comares, Granada, 1996.